



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CW1.
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

11 de mayo de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que observado por la Contaduría Municipal la existencia de una Orden de Pago a nombre de la Sra. GALLARDO MARIA SUSANA dado por Decreto N°869 con fecha 29/04/2022, otorgado en calidad de subsidio para solventar gastos de subsistencia,

Que teniendo en cuenta que esta ayuda económica se ha solicitado, por el termino de tres meses, desde abril hasta el mes de junio.-

Que la dirección mencionada ha informado la necesidad de dar de baja de la indicada Orden de Pago, a la Sra. GALLARDO MARIA SUSANA, con motivo del fallecimiento de la misma, surgiendo de esta manera la necesidad de anularla, por ello, a partir del mes de mayo y junio,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto, atento los fundamentos expuestos, el subsidio otorgado a favor de la Sra. GALLARDO MARIA SUSANA, mediante Decreto N°8694/2022, con motivo de solventar los gastos de subsistencia.-

ARTICULO 2°.- Por Contaduría Municipal procédase a anular a partir del mes de mayo y junio inclusive, toda la documentación contable referida al subsidio consignado, incluyendo la respectiva orden de pago.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°963

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte